

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

REDACCIÓN - ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6.

Table with subscription rates for Madrid, Provs., Portugal, and other regions.

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX.

Gerente propietario: JOSÉ MARÍA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT Director

IMPRESA - ESTEREOTIPIA CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

P.-RA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración.

Se admiten los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL CONGRESO DE BERNA

LOS DISCURSOS DE LA VOLKHAUS

EL DELEGADO ESPAÑOL VOTA EL BOLCHEVISMO

La conferencia actual no constituye tan sólo la esperanza del proletariado internacional; mas todas las naciones oprimidas...

Lo que aquí se está representando es una parodia de la Conferencia de la paz, y todos estos personajes socialistas...

Sucesivamente, los delegados irlandés, estonio, búlgaro, letón, checo, magyár, croata, austriaco, finlandés, georgiano, palestino, griego, forman sus reivindicaciones, sus reclinaciones, sus protestas...

El tema territorial, que se tenía por agotado, torna a discusión con motivo de una interrelación de Grumbach sobre el pasaje del discurso de David, presidente de la Asamblea constituyente alemana...

SATURINO XIMÉNEZ Berna, 10 febrero 1919.

FOR TELEGRAMA

Clemenceau y Lloyd George

PARIS 8 (8.20 m.) Clemenceau confirió esta mañana con Lloyd George y el coronel House.

Después recibió la visita de la Reina de Rumania, a quien acompañaba el presidente del Consejo Antonesco.

La entrevista duró media hora, y fué muy cordial. La música efectuó varias composiciones.

JOYERIA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

SEVILLA 8 (8 m.) La pasada noche se ha declarado un gran incendio en la joyería de Aguilera hermanos, que ha quedado destruida en su totalidad...

TELEFONIA SIN HILOS

LOS INVENTOS DE UN ESPAÑOL

LA CAJA-ONDAMETRO PARA OIR A DISTANCIA

Amablemente invitados por el director gerente de la Compañía Ibero de Telecomunicaciones, D. Enrique de Orbe, hemos asistido dos tardes a las prácticas de radiotelefonía...

EPÍLOGO

Los más acérrimos partidarios del bolchevismo, como Adler, Longuet, Verfilin, Cachin, Jaure, no atreviéndose a tomar abiertamente la defensa de un régimen basado en el robo y en el asesinato...

«La revolución rusa ruéda hacia el abismo. Todo lo que los bolcheviki han logrado hasta el presente es atizar, para explotarla en provecho propio, las pasiones de la antigua Rusia zarista. Han irrogado al pueblo todos los perjuicios posibles sin haber realizado lo más mínimo en bien del pueblo. En Rusia, el proletariado no existe ya. Los Sindicatos son aniquilados. El Sindicato de los obreros, por ejemplo, ha perdido 30.000 miembros sobre 40.000. En un año de régimen bolchevista, Petrogrado perdió el 85 por 100, Moscú el 60 por 100 de su población. El único resultado de la revolución social de los bolcheviki ha sido la ruina y la disolución del proletariado y de las ciudades y el desarrollo de una reducida clase de burgueses. La Rusia entera sufre, bajo esta infame dominación, males incalculables.»

«Por si la Mesa lo ignora, le participamos que la inmensa mayoría de la Internacional es por la resolución Branting.» Será la única resolución de este Congreso que no haya sido votada por unanimidad. Hysmans hace constar que las delegaciones de Alemania, mayoritaria y minoritaria, la derecha francesa; la mitad de la austríaca, las delegaciones de la Gran Bretaña, de Hungría, de Suecia, de Dinamarca, de la Argentina, de Rusia, de Armenia, de Bulgaria, de Italia, de Polonia, de Finlandia, de Georgia, de Estonia, de Letonia, aprueban la resolución Branting, y que una fracción de la delegación austríaca (Adler), Noruega, Holanda, los extremistas franceses, Grecia y España se pronuncian por la resolución bolchevista.

El delegado español había de antemano declarado no poder adherirse a la resolución Branting por no hallarse la cuestión del bolchevismo suficientemente aclarada. Igual reserva formularon Sakasof (Bulgaria), Kossovsky (Polonia), Ischupak (Rusia) y Silvestri (Italia); pero estos delegados no votaron tampoco por la resolución Adler-Longuet. Bajo tales impresiones, el Congreso socialista internacional ha terminado sus tareas.

FOR TELEGRAMA

La Reina de Rumania.

PARIS 8 (8.20 m.) Clemenceau confirió esta mañana con Lloyd George y el coronel House.

Después recibió la visita de la Reina de Rumania, a quien acompañaba el presidente del Consejo Antonesco.

La entrevista duró media hora, y fué muy cordial. La música efectuó varias composiciones.

PERDIDAS CONSIDERABLES

SEVILLA 8 (8 m.) La pasada noche se ha declarado un gran incendio en la joyería de Aguilera hermanos, que ha quedado destruida en su totalidad...

LA REPUBLICA POLACA

MONSIEUR PICHON ESCRIBE A PADREWSKI

Reconocimiento de Polonia como Estado libre.

VARSOVIA 8 (10 m.) Los periódicos publican una carta de M. Pichon, notificando a Paderevski que Francia reconoce oficialmente a Polonia como Estado libre e independiente y a su Gobierno, apoyado por la voluntad nacional, como un Gobierno popular.

DE BELGICA

La duquesa de Aosta

BRUSELAS 8 (7 m.) Ha llegado la duquesa de Aosta, que fué recibida en la estación por el Rey Alberto, el embajador de Italia y otras ilustres personalidades.

Las tropas canadienses. Convenio yanqui-belga.

BRUSELAS 8 (7 m.) Ha llegado la duquesa de Aosta, que fué recibida en la estación por el Rey Alberto, el embajador de Italia y otras ilustres personalidades.

TURQUIA Y LOS ALIADOS

Un Gobierno aliadísimo.

CONSTANTINOPLE 7 (11 m.) El Ministerio Tefik Pachá ha presentado la dimisión, y Damad Ferrid Pachá ha constituido el nuevo Gobierno, en el cual la mayoría de las carteras están en manos de miembros de la conjunción liberal.

LA SITUACION EN ALEMANIA

¿Dimita Scheidemann?

AMSTERDAM 7 (11 m.) La Berliner Zeitung anuncia que Scheidemann ha presentado su dimisión a Ebert, a fin de que pueda éste hacer frente a la situación con entera libertad.

Las víctimas de las últimas luchas. Los gubernamentales dominan.

BERLIN 8 (10 m.) El número de muertos y heridos durante las últimas luchas, se cree que pasará de 400, encontrándose entre ellos numerosos paisanos.

Berlin, incomunicado.

BERLIN 8 (10.10 m.) El ferrocarril interurbano no circula, y el servicio de los arrabales ha quedado muy reducido. Se han suspendido casi por completo los trenes para Berlín.

Embajador en el Vaticano.

LISBOA 7. Carlos Maia, ministro de las Colonias, insiste en su dimisión. El presidente del Consejo confiere hoy con los Sres. Hernández Costa, Mesquita, Carvalho, Germano Martins y Guerra Junqueiro.

CRISIS EN PORTUGAL

Embajador en el Vaticano.

LISBOA 7. Carlos Maia, ministro de las Colonias, insiste en su dimisión. El presidente del Consejo confiere hoy con los Sres. Hernández Costa, Mesquita, Carvalho, Germano Martins y Guerra Junqueiro.

Combinación diplomática. Nuevo empréstito.

LISBOA 8 (10 m.) Se asegura que el ministro de Portugal en París, Bégouin Rodríguez, ha presentado la dimisión de dicho cargo, y que será sustituido por João Chagas, que desempeñó dicha representación antes de que Sidónio Paes subiera al Poder.

La huelga general de Córdoba.

CÓRDOBA 8 (9 m.) La huelga continúa en igual estado, habiéndola secundado los tipógrafos.

Hombre muerto por el tren

PONTEVEDRA 8 (8.15 m.) En el kilómetro 4 de la línea de Pontevedra a Vigo, fué arrollado por un tren Joaquín Rodríguez, de sesenta años, reslando muerto.

LA SITUACION EN ALEMANIA

CAPITULO DE HUELGAS

Huelga forzosa.

MURCIA 8 (7 m.) Se han paralizado los trabajos de la mina San Antonio, en Mazarrón, quedando sin trabajo seso obreros.

Hacia la normalidad.

ALICANTE 8 (7 m.) Las huelgas planteadas en Alcoy van entrando en vías de solución. La de oficiales panaderos la ganan los obreros, pues son ya muchos patronos los que acceden a las demandas que han recibido.

Jornada de ocho horas.

PERIZ 8 (7 m.) Ayer terminó el plazo que los obreros habían concedido a la Compañía de Electricidad para aprobar la jornada de ocho horas.

Los albañiles.

RUS 8 (8 m.) Los obreros albañiles, ante la negativa de los patronos a concederles el jornal de seis pesetas que han solicitado, se han declarado en huelga.

Huelga de cocineros?

BARCELONA 8 (8 m.) El Sindicato de cocineros ha presentado a los dueños de hoteles y fondas unas bases de mejora.

La huelga general de Córdoba.

CÓRDOBA 8 (9 m.) La huelga continúa en igual estado, habiéndola secundado los tipógrafos.

Hombre muerto por el tren

PONTEVEDRA 8 (8.15 m.) En el kilómetro 4 de la línea de Pontevedra a Vigo, fué arrollado por un tren Joaquín Rodríguez, de sesenta años, reslando muerto.

¿Anciana suicida?

PONTEVEDRA 8 (8.15 m.) En el kilómetro 4 de la línea de Pontevedra a Vigo, fué arrollado por un tren Joaquín Rodríguez, de sesenta años, reslando muerto.

Avuntamiento de Madrid

En la plaza del Poyo se recogió el cadáver de María Consuelo, de sesenta años de edad, que había desaparecido de su domicilio la noche pasada.

LA SITUACION EN ALEMANIA

CAPITULO DE HUELGAS

Huelga forzosa.

MURCIA 8 (7 m.) Se han paralizado los trabajos de la mina San Antonio, en Mazarrón, quedando sin trabajo seso obreros.

Hacia la normalidad.

ALICANTE 8 (7 m.) Las huelgas planteadas en Alcoy van entrando en vías de solución. La de oficiales panaderos la ganan los obreros, pues son ya muchos patronos los que acceden a las demandas que han recibido.

Jornada de ocho horas.

PERIZ 8 (7 m.) Ayer terminó el plazo que los obreros habían concedido a la Compañía de Electricidad para aprobar la jornada de ocho horas.

Los albañiles.

RUS 8 (8 m.) Los obreros albañiles, ante la negativa de los patronos a concederles el jornal de seis pesetas que han solicitado, se han declarado en huelga.

Huelga de cocineros?

BARCELONA 8 (8 m.) El Sindicato de cocineros ha presentado a los dueños de hoteles y fondas unas bases de mejora.

La huelga general de Córdoba.

CÓRDOBA 8 (9 m.) La huelga continúa en igual estado, habiéndola secundado los tipógrafos.

Hombre muerto por el tren

PONTEVEDRA 8 (8.15 m.) En el kilómetro 4 de la línea de Pontevedra a Vigo, fué arrollado por un tren Joaquín Rodríguez, de sesenta años, reslando muerto.

¿Anciana suicida?

PONTEVEDRA 8 (8.15 m.) En el kilómetro 4 de la línea de Pontevedra a Vigo, fué arrollado por un tren Joaquín Rodríguez, de sesenta años, reslando muerto.

Avuntamiento de Madrid

En la plaza del Poyo se recogió el cadáver de María Consuelo, de sesenta años de edad, que había desaparecido de su domicilio la noche pasada.

EN LA CAMARA FRANCESA

ALEMANIA DEBERA INDEMNIZAR A FRANCIA

Análisis de la situación económica de ambos países.

PARIS 8 (8 m.) Ayer tarde, en la Cámara francesa, fueron discutidas varias interrelaciones acerca de la situación financiera. Los diversos interrelaciones ceden la palabra a M. Peret, presidente de la Comisión de Presupuestos.

El tesoro alemán.

Monsieur Peret declara que es necesario realizar economías y que desaparecen los abusos a que la guerra dio lugar.

Se impone la reparación de los daños

A continuación, M. Auriel, socialista, critica la política y financiera seguida durante la guerra; reclama la reparación íntegra de las destrucciones cometidas por los alemanes, y termina fundando grandes esperanzas en las Sociedades de Naciones.

ADVERTENCIA A ITALIA

NEW YORK 8 (10 m.) La Associated Press, de Washington, telegrafía que los Estados Unidos advierten a Italia que, de no poner fin a los retrasos de la expedición de socorros y provisiones destinados a los nuevos Estados yugoeslavos y checoslavos, habrán de tomarse medidas encaminadas a detener los envíos de víveres americanos con destino a Italia.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

LOS CONFLICTOS SOCIALES. LA MOVILIZACIÓN DE LOS OBREROS DE LA CANA BIEN SE ACUERDO Y TRANSMISION. RAZONAMIENTO DEL DECRETO. ¿HABRÁ OTRA HUELGA?

Según ha comunicado el presidente del Consejo a los periodistas, esta mañana la situación en Barcelona y Córdoba era la misma que ayer.

Continúan desarrollándose los conflictos sociales en la gravedad que han adquirido desde los primeros instantes; y aunque el Gobierno está atento a ese desarrollo, no ha dado todavía con las fórmulas salvadoras que habrían de llevar la pacificación a los contendientes y la tranquilidad a todos los espíritus.

Como ya es público, el Gobierno tomó ayer el acuerdo de movilizar, con arreglo a la ley de Reclutamiento, a los individuos de la reserva que pertenecían a la Empresa de la Canadiense, para que accedieran a prestar los servicios de su oficio, bajo las órdenes del coronel de Ingenieros Sr. Madrid.

Este acuerdo se tomó anoche en una reunión que celebraron en el Ministerio de Estado el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Acto seguido, marchó al Palacio el conde de Romanones y puso a la firma de S. M. el correspondiente decreto.

Ha doce marchó el presidente al Ministerio de la Guerra, y desde allí se transmitió por telégrafo a Barcelona, al propio tiempo que se daban los órdenes para su cumplimiento.

Hoy el conde de Romanones, refiriéndose a este decreto, decía ante los periodistas: «Creo que esta resolución de movilización adoptada por el Gobierno después de un maduro examen y de una parámoiosa seriedad, está tan razonada, y llevará al ánimo de todos la impresión de que era imprescindible, dado el cariz que tomara los acontecimientos; y, por consiguiente, me atrevo a esperar que no será confundida por nadie.»

También espero que con ella lograremos la normalización en los servicios de fuerza y transportes.

Los periodistas se han hecho eco ante el jefe del Gobierno de los insistentes rumores que vienen circulando sobre la posibilidad de que se plantee el próximo lunes, en Madrid, la huelga general.

El conde de Romanones conoce esos rumores; pero no tiene fundados indicios para creer en la veracidad de ellos.

DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO

PARA EVITAR LOS CHOQUES DE TRENES

Una entrevista con el inventor.

En la Academia de Bellas Artes se halla instalado, funcionando constantemente, un aparato inventado por D. Mario Bretón, y cuya finalidad es la de evitar los choques de trenes.

Mario Bretón es hijo del famosísimo maestro compositor, y músico también, pues en la actualidad es el director de la banda municipal de Santander.

Cuando entramos en la habitación de la planta baja de la Academia de San Fernando, donde se verifica la exposición del invento, el Sr. Bretón, explicándonos como se ha constituido el aparato a algunos periodistas y otras personas que allí se encuentran.

—¿Vendo un día por la línea del Norte nos decía el Sr. Bretón, explicándonos como se ha constituido el aparato a algunos periodistas y otras personas que allí se encuentran.

—¿Y entonces se le ocurrió a usted estos aparatos?

—Sí, señor. Seguí todo el camino pensando cómo no habría un medio para evitar estas catástrofes ferroviarias, y así llegué a concebir la teoría de este aparato.

—¿Hace mucho tiempo que trabaja usted en ello?

—Unos cuarenta meses.

—¿Es usted ingeniero?

—No, señor. Aficionado a la mecánica y a la electricidad.

La explicación del aparato en cuestión, prescindiendo de explicaciones técnicas, es bien sencilla y vamos a tratar de hacerla comprender a nuestros lectores.

El eje del tender de la máquina va instalado un aparato eléctrico que, al entrar en la misma vía, entre dos estaciones contiguas, otro tren cuya locomotora lleve también instalada de estos aparatos, avisan al maquinista por medio de una caja que lleva a la vista una esfera automáticamente el regulador, haciendo parar el tren.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

En esta forma queda explicado el aparato, que, reducido a proporciones convenientes, funciona admirablemente cuantas veces lo hemos probado.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

En esta forma queda explicado el aparato, que, reducido a proporciones convenientes, funciona admirablemente cuantas veces lo hemos probado.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

En esta forma queda explicado el aparato, que, reducido a proporciones convenientes, funciona admirablemente cuantas veces lo hemos probado.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

En esta forma queda explicado el aparato, que, reducido a proporciones convenientes, funciona admirablemente cuantas veces lo hemos probado.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

En esta forma queda explicado el aparato, que, reducido a proporciones convenientes, funciona admirablemente cuantas veces lo hemos probado.

—¿Basta usted—nos decía el Sr. Bretón, después de haber hecho funcionar los aparatos, que responderían exactamente a su idea—, que al maquinista no puede olvidarse antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no esté el aparato preparado?

—Eleva instalados entre los dos rieles de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los hilos de la derecha y del centro van corriendo corrientes de un voltaje de dos, y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera, se establecen los contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta, se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección, el contacto se hace con el hilo de la derecha.

los cables alemanes ha sido dejada para estudio de la Comisión jurídica.

En la sesión de hoy el Consejo nombrará la Comisión militar intercalada que ha de zanjar los incidentes italo-yugoslavos de Laibach y tomará también una decisión acerca de la interrupción de las negociaciones de Spa respecto de la entrega de la flota alemana, que fue ayer objeto de simple exposición de los hechos, comunicada al Consejo por lord Robert Cecil.

Como se sabe, al ser renovado el armisticio, los aliados impusieron a Alemania la entrega de su flota mercante a cambio de su avituallamiento, y ahora, aunque mostráronse de acuerdo en un principio, los alemanes niegan a entregar los dos millones de toneladas convenidas, que comprendían barcos a flote, en reparación o en construcción, y el resto de que el desembarco de los marinos dejaría parados a más de 300 tripulantes, que carecerían de ocupación y de medios de vida.

Es seguro que el Consejo estudie esta cuestión en unión de las demás, que implica la renovación definitiva del armisticio, y en todo caso, en muchos centros autorizados se declara que la interrupción de las conversaciones debe mirarse sin precipitación ninguna ni pesimismo.

Por último, el Consejo oír el informe redactado por la Comisión de Asuntos belgas, cuyas conclusiones son la revisión del Tratado de 1839, por el que se neutralizó a Bélgica, y solucionará los incidentes surgidos entre las pequeñas potencias.—Fabra.

TEATRO REAL

“EL BARBERO DE SEVILLA”

Galeffi, que había cantado con éxito extraordinario la partecilla de Rigoletto, quiso repetir anoche su triunfo, cantando el Figaro de la famosa ópera de Rossini.

Digamos, en justicia, que Galeffi nos gustó más en Rigoletto que en El barbero. La trágica figura del veagativo bulón encaja mejor en sus facultades, se amolda más estrechamente a su temperamento dramático, que está picado rapabarras creado en un fardo de esquilada por el cazador Beaumarchais, que ya debía saber que su barbero tenía tanto de sevillano como el de Kalau.

Galeffi cantó muy bien la célebre cavatina, que el público pidió que repitiera, entre grandes aplausos. Pero a Galeffi le debe fatigar tanto esta cavatina, escolló de divos, que no hubo forma humana de hacerla repetir. Aplaudido más que suficientemente como cantante, hay que decirle algo acerca de la manera de vestir y de interpretar el personaje. Galeffi no debió olvidar que cantaba en Madrid. Y Figaro en Madrid no es el Figaro que soporan en Italia, en Francia y en otros lugares de la tierra, extraño al figurín español. Salíó desproporcionadamente vestido; con un chaleco a rayas, y lo calabrés, una camisa que parecía una blusa de señora, y una faja verde, con un lazo tamaño, cayéndole hasta la rodilla, y los pelos en la cabeza, como los gamos del Alcazar. En fin, una desdicha que no debieron consentirle los amigos que le vieron vestir.

Añádase a esto que hizo su papel bairutano, y se tendrá una idea de este Figaro de pandereta, que no puede ser tolerado en la tierra donde el creador del tipo quiso hacerle nacer.

Lolita Alcaraz (Rosina) cantó admirablemente su parte, siendo ovacionada en la primera del segundo acto, en el vals de Mireya, que intercedió en la lección de piano en el día del tercero. Con ella compartió los aplausos el tenor Maenz, discretísimo en toda la obra, y muy celebrado en la serenata, donde realizó prodigios de agilidad vocal.

Bettoni y Azollin, muy bien; el primero tuvo que borrar el aria de la columna. La orquesta, muy bien, bajo la batuta de Saco del Valle.—M. Y.

DE ABASTECIMIENTOS

CONTRA LOS ACAPARADORES

El Real decreto del Ministerio de Abastecimientos firmado ayer por S. M. el Rey, consta de 26 artículos y uno adicional.

Por él se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanos, y en su defecto de estas especies, aceite de oliva, patatas, huevos, arañas, carbón de todas clases, granos y semillas destinadas a la alimentación del ganado, dísticas a las anteriormente expresadas, nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

El Ministerio de Abastecimientos podrá adicionar de Real orden la relación de los artículos resguardados con todos aquellos que las necesidades del consumo público exijan.

Se entenderá clandestina la tenencia o posesión siempre que no estuviese declarada su existencia con arreglo a las prevenciones del Real decreto.

Las penas que pueden imponerse son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias. Las principales son prisión correccional de seis meses a tres años y multas. La accesoria, comiso e inhabilitación para el desempeño de cargos públicos y pago de costas procesales. La subsidiaria es por insolubilidad del rfo para satisfacer las penas pecuniarias el arresto o la prisión correccional a razón de un día por cada cinco pesetas de multa. El arresto o prisión no podrán exceder de un año. Las penas de multa nunca tendrán el carácter de aflictivas, cualquiera que sea su cuantía.

La tasa o señalamiento oficial de precio máximo de los artículos y la fijación de precio de venta hecha y publicada oficialmente por las Juntas provinciales de Subsidios, constituirán mandato de autoridad competente, y por tanto, se entragarán al Juzgado correspondiente a los efectos del artículo 205 del Código penal a las personas que poseyendo existencias de artículos cuyo precio de venta está señalado traten de exigir uno superior.

Por igual razón y como presunto autor del delito de maquinación artificioza para alterar el precio natural de las cosas, previsto en los artículos 557 y 558 del Código penal, serán entragados a los Tribunales los que se nieguen a vender existencias declaradas.

Si se tratase de existencias clandestinas, los hechos expresados en los dos párrafos anteriores se entenderán conexos del de contraabando.

El vendedor que pretenda eludir los efectos de la tasa y fijación de precio, entregando al comprador artículos que no correspondan en peso, unidad o clase a los que se hayan fijado para determinar su precio, será entragado a los Tribunales como presunto autor del delito de estafa.

En ninguno de los casos en que se hubiere cometido un hecho al que según los preceptos de este Decreto pueda exigirse responsabilidad corporal, se podrá otorgar la libertad bajo fianza a los procesados, y además no se asegurarán las solicitudes de indulto cuando se refieran a penas impuestas con aplicación de los preceptos de este Real decreto.

Las autoridades podrán incautarse de las especies denunciadas poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa provincial de Subsidios, de la Junta provincial de Subsidios y de la Junta provincial de Subsidios de España.

Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsidios se hará cargo de las especies decomisadas, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión o disponiendo su traslado a otros almacenes o depósitos.

La cuestión de la suerte que ha de correr

Si la urgencia del consumo lo exigiere, la Junta provincial de Subsidios, en España y en el extranjero, podrá proceder, desde luego, a la enajenación, distribución o aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de tasa.

Los ingresos que produzcan la venta de las especies decomisadas se llevarán al capítulo adicional de la sección cuarta del Estado, letra B, y el importe de los ingresos en analogía a lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Se crean en cada provincia plazas de inspectores delegados, que tendrán a su cargo el descubrimiento y comprobación de las infracciones que se cometen por incumplimiento de las disposiciones de abastos, pudiendo recabar el auxilio de las autoridades locales, que deberán prestárselo para el mejor desempeño de su cometido, y dando cuenta semanal a la Junta provincial de Subsidios respectivas del resultado de su actuación.

El número de inspectores será determinado de Real orden por el ministro. Los inspectores estarán encargados de recibir y tramitar las denuncias que se hagan, practicando las comprobaciones de tales denuncias en el plazo de veinticuatro horas, si se trata de infracciones cometidas dentro de la localidad en que reside el inspector delegado, y en el de cuarenta y ocho horas si aquéllas se hubieran realizado en cualquier otro de los pueblos que comprenda la zona en la que ejercen sus funciones.

En las veinticuatro horas siguientes al descubrimiento de las infracciones o al de comprobación de las denuncias presentadas al efecto, los inspectores, por facultad delegada, impondrán multas dentro de la escala de quinientas a cinco mil pesetas, determinadas en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Las multas no podrán hacerse efectivas hasta que recaiga acuerdo del gobernador civil, quien en el término de cuarenta y ocho horas, a partir de la en que cobra lo actuado, confirmará o revocará dicha multa.

Los acuerdos del gobernador serán siempre ejecutivos sin perjuicio de que de los mismos puedan recurrir los inculcados en el plazo de quince días, siendo requisito indispensable para que se admita el recurso el que se una al mismo justificaci6n de haberse ingresado el importe de la multa en la Sucursal de la Caja de Dep6sitos a disposici6n del subsecretario de Abastecimientos.

El importe de las multas se distribuirá del modo siguiente: el 50 por 100 al denunciante, el 30 por 100 al inspector delegado, y el 20 por 100 restante se invertirá en la creaci6n en las oficinas de las respectivas Juntas provinciales de un fondo para subvenir a cuantos gastos ocasione la organizaci6n y ejecuci6n de este servicio.

Cuando el descubrimiento de la infracci6n se haya hecho por el inspector delegado sin que preceda denuncia, se distribuirá la multa de esta forma: el 50 por 100 para el inspector, y el 40 por 100 para la creaci6n del fondo mencionado anteriormente.

Los nombramientos de inspectores se harán por el Ministerio de Abastecimientos a propuesta de las Juntas provinciales de Subsidios, procurando que recaigan en jefes y oficiales del Ejército o en funcionarios de reconocida competencia, cuidando al propio tiempo de proporcionar las zonas en que ha de actuar cada uno de ellos.

En concepto de indemnizaci6n, que será compatible con toda clase de haberes, percibirán los inspectores de trescientas a quinientas pesetas mensuales.

El Ministerio de Abastecimientos ordenará cuantas visitas de inspecci6n creyere convenientes para el mejor servicio.

POR TELEGRAMA

DESORDENES EN EL PAIS DE GALES

LONDRES 8 (10 m.) El Liverpool Express refiere que graves desórdenes militares debidos a cuestiones de desmovilizaci6n y sueldos, se produjeron el martes por la tarde en un campo de las cercanías de Elyl (País de Gales).

Gran número de soldados, arrastrados por otros capdchinos, fueron desarmados y se les quitó el contenido por valor de varios miles de libras esterlinas, se apoderaron de las municiones y dispararon contra un cuartel. Después marcharon en direcci6n a Abertege, pero se detuvieron ante la amenaza de fuego de las ametralladoras, resultando 25 muertos y 175 heridos.

Un oficial enviado por el Ministerio de Guerra les prometió que se examinarían sus quejas y pondríanse cuatro transportes a disposici6n de los soldados coloniales.—Fabra.

REUNION DE COMISIONES

El Consejo de los Diez

París 7 (13 m.) La Comisi6n de Asuntos rumanos se ha reunido esta mañana.

La Subcomisi6n checoslovaca, la Comisi6n económica, la de Dañes, la de Asuntos polacos y la Comisi6n central territorial se han reunido sucesivamente esta tarde.

El Consejo de los Diez se ha reunido esta tarde a las tres.

La orden del día fue la siguiente: 1.º Exposici6n del informe de la Comisi6n belga sobre la revisi6n del Tratado de 1839. 2.º Discusi6n sobre las negociaciones de Spa, relativas al abastecimiento. 3.º Problema de los cables. 4.º Abastecimiento de Austria. 5.º Condiciones militares impuestas al enemigo.—Radio.

POR LA CASA DE LA YLLA

La vida económica del Municipio está gravemente amenazada

Dice el alcalde.

Habrán ustedes leído—comenzó diciéndonos el Sr. Garrido Juaristi esta mañana—, que en la ciudad de hoy ha sido insertado un decreto de Hacienda, creando las céculas de personas jurídicas, tratando con ello de mejorar o encaminar hacia la mejora el estado bastante deplorable del erario municipal, nunca como ahora en situaci6n precaria.

Como esto no es ni un principio de lo que necesita nuestra Hacienda, si no el principio del alfiler, que se lo manifestó al subsecretario del Ministerio de la calle de Alcalá, que fue con quien hablé, por hallarse ausente el ministro.

Con igual objeto he visitado al presidente del Consejo.

Argumentándole sobre nuestra desdichada situaci6n económica—que me dijo de relieve el irrisorio que resulta ese ingreso de las céculas recién creadas, cuya cifra no pasará de unos cuarenta mil duros.

Para la sanci6n de los presupuestos—dijo luego el alcalde—, pienso convocar a la Junta de asociados el día 11, por primera vez, y si ese día no se reúne, lo hará en segunda convocatoria.

Es urgente que el Gobierno estudie con interés estos asuntos de la vida económica del Municipio, pues vamos si no al crack.

Esta tarde—terminó el alcalde—se reúne la Comisi6n de Presupuestos, y allá veremos lo que se hace.

—Nada más, señores.

De manera que ya se sabe: el Ayuntamiento madrileño si no se atendido por el Gobierno en sus justas necesidades, tendrá que entrar por liquidaci6n.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

UN ARTICULO INTERESANTE

Dice “Diario Universal”.

Por tratarse del asunto oficioso del conde de Romanones y representar, por lo tanto, la opini6n del jefe del Gobierno, transcribimos a continuaci6n los párrafos más interesantes del artículo que publicó anoche Diario Universal, en réplica a los desabogos del diario partidista francés Le Temps:

«No hemos creído nunca que Francia se aprovechara de su bien ganada y gloriosa victoria para dificultar ni empujar a la intemperable política de España en Marruecos. Fiel al sincerísimo y entrañable afecto que profesamos a nuestra hermana y vecina, jamás hemos dudado de su amistad y de su lealtad hacia nosotros. Sabíamos y sabemos que la acción de España y Francia en Marruecos ha de ser conjunta y reciprocamente beneficiosa. Conocemos el valor que profesa Francia a la fe jurada y el respeto que le merecen los pactos que llevan su firma; no es doctrina francesa la de los chiffons de papier, que ha recibido en esta grandiosa guerra el merecido durísimo castigo. España y Francia tienen en Marruecos pautas trazadas impuestas por la necesidad y por el deber, y de ellas no habrán de desviarse ninguna de las dos naciones mediterráneas, cualesquiera que sean las sugestiones de espíritus inquietos, ambiciosos con exceso, y, en definitiva, poco reflexivos.»

«De aquí que, pese al clamoreo de la gran Prensa francesa y de parte de la española, nosotros permanecemos impasibles, abroquelándonos en las reflexivas y terminantes afirmaciones de un jefe de Estado, el conde de Romanones, quien sin vacilar, seguro de sí mismo y consciente de la responsabilidad de sus juicios ante el Parlamento y ante la opini6n, sostuvo la intangibilidad del statu quo marroquí.»

«El problema de Marruecos, ha dicho nuestro ilustrado amigo en el Congreso en reciente y memorable discusi6n, es el mismo que el del equilibrio del Mediterráneo y el de la libertad del Estrecho; los tres son uno para España y para el mundo, y por serlo constituyen la base obligada y fundamental de toda nuestra política exterior.»

«Marruecos, en el Mediterráneo y en la libertad del Estrecho no son para España ensueños de conquista, ni ambiciones coloniales; ni siquiera campos ni rutas de legítimo lucro; son, como gráficamente los califica el conde de Romanones, exigencias geográficas intangibles impuestas por la Naturaleza como garantía de la propia vida nacional en sus propios precios postulados de soberanía y de independencia.»

«El trozo asignado a España en el Norte de Marruecos, siendo de insignificante extensión territorial (sólo 24.000 kilómetros cuadrados frente a los 450.000 reconocidos a Francia) es, sin embargo, indispensable e intangible para nosotros, por constituir nuestra verdadera frontera meridional.»

«Es en vano que periódico de ordinario tan sagaz y tan intencionado como Le Temps se esfuerce en intranquilizar en el punto de Tánger, por sí y ante sí y contra todo lo pactado con España e Inglaterra lo suponga ahora frente a la realidad formando parte del Marruecos francés al que le histórica, ni política, ni geográficamente perteneció nunca. Es inútil que aparente escandalizarse ante el calificativo de Protectorado que España da y con respecto al cual el intranquilizador francés se esfuerza en coleccionar la molestia de leer un párrafo del artículo 25 del Tratado de 27 de noviembre de 1912, verla allí empleada la palabra protectorado por los Gobiernos español y francés al referirse a la acción en las dos zonas en lo concerniente a la vigilancia de las aguas territoriales.»

«La ciudad de Tánger, enclavada en la zona española, según consta en las primitivas cláusulas secretas del acuerdo anglo-francés de 1904, aparece en el Tratado de 1912 formando una tercera zona, ni española ni francesa, y dotada de un régimen especial todavía no determinado.»

«Le Temps está en el error al anunciar intranquilizante al decir que Tánger se entregó al francés. Quien acertara es el jefe del Gobierno español al sustentar la intangibilidad del statu quo marroquí y al defender la vigencia y permanencia del convenio de 1912, así para Tánger como para todo Marruecos. A ello obliga la fe jurada y pactada, y la lealtad igualmente extendida y practicada por los Gobierno amigos de Madrid y París.»

«No hay ni podía haber motivo de alarmarse de que se hubiese respetado el subdirector M. Peretti sean las que fueren, sólo pueden afectar a la situaci6n particular de Alemania en Marruecos, pero en manera alguna a la modificaci6n total del estatuto marroquí, comprendiendo en él a Tánger, que no puede alterarse sino mediante acuerdos conjuntos y amistosos entre España y Francia. En el particular están perfectamente de acuerdo los Gobiernos español y francés. Siempre lo confirmamos así; pero cada día que nos vemos confirmados más en ello. ¿Está claro?»

«¿SERA VERDAD TANTA BELLEZA?»

Contra la subida de los alquileres

«Al excelentísimo Ayuntamiento: Lo que parecía conflicto conjurado para el vecindario, por la supuesta actitud de la Cámara de la propiedad, al subir los precios de los alquileres en las casas, adquiere visos de verosimilitud, a juzgar por la determinaci6n de varios castros, elevando la renta de sus propiedades, y por entender que el Ayuntamiento debe tomar cartas en el asunto, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a vuecencia:

Primero. Que se solicite del Gobierno la tasa de los alquileres.

Segundo. Que se forme una Comisi6n, presidida por el alcalde y constituida por dos concejales, un representante de la Cámara de la Propiedad y otro de la Asociaci6n de Propietarios de las afueras y dos arquitectos designados por el pleno, para revisar la declaraci6n del amilaramiento de fincas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que se haga una escrupulosa inspecci6n de las casas que no reúnan condiciones higiénicas y se ostigue duramente los infractores.

Casas Consistoriales de Madrid, a 8 de marzo de 1919.—Miguel Talo y Amat.»

POLITICA EDILESCA

LOS MAURISTAS Y EL MUNICIPIO

Nota oficiosa sobre la retirada.

En la reuni6n celebrada anoche por los concejales mauristas, en el Centro del partido, fue dada cuenta por el Sr. Ossorio y Gallardo de su actitud en el Ayuntamiento, referente a la política que sigue con dicha Corporaci6n el Gobierno, notificando también la visita oficial que le habia hecho varios concejales, presididos por el alcalde, con el fin de resquejar su vuelta a las tareas ediles.

De todo esto se dió conocimiento público en la siguiente Nota:

«Cumpliendo el acuerdo de la última sesi6n municipal, el alcalde, Sr. Garrido, acompañado de los concejales Sres. Crespo, Marcos y Reglero, ha visitado al Sr. Ossorio para comunicarle el deseo del Ayuntamiento

de que la minoría maurista se reintegre sin demora a sus funciones.»

Los concejales mauristas han contestado al señor alcalde agradeciendo cordialmente la afectuosa actitud del Concejo, a pesar de lo cual mantienen su resoluci6n, ya que no fue motivada por acto ninguno del Ayuntamiento, sino, muy al contrario, por los menoscabos que el Gobierno ha inferido a la libertad de la Corporaci6n popular.

Consecuentes con su criterio, y cumpliendo lo que anunciaron, sólo volverán a la Casa de la Villa cuando el Gobierno acredite con su conducta haber adoptado política más en consonancia con el criterio favorable a la autonomía municipal, que ha venido manteniéndose en el Parlamento.»

POR TELEGRAMA

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Las importaciones a Inglaterra.

LONDRES 8 (10 m.) En la Cámara de los Comunes, Mr. Bridgeman, anuncia que el Gobierno decidió que no será impuesta ninguna restricci6n en las mercancías que vengán de las diversas partes del Imperio sin el consentimiento del Gabinete, y que éste no la acordará, sino en caso de necesidad imprevista.

Es posible que se levanten todas las restricciones en las importaciones de mercancías que vengán de países extranjeros; pero ninguna primera materia será sometida a restricciones.

—Lord Churchill anuncia que el número de prisioneros de guerra alemanes en Inglaterra se eleva a 105.358, de los cuales 60.307 están empleados en trabajos agrícolas, forestales, de dragado, astilleros nacionales, construcci6n de navios, arreglo de carreteras y otras diversas ocupaciones.—Fabra.

DEL CARTEL DE ANOCHE

ESLAVA. “Bridge”.

Una de las más bonitas comedias que hemos visto representar en los últimos tiempos, es por su gracia, por la agilidad del diálogo y por la ironía que se respira en toda la obra, ésta de Hamilton y Bertou, en colaboración.

Los autores se proponen mostrarnos, de un modo finamente caricaturesco, la sociedad en la clase media británica. Y sólo este propósito, afortunadamente conseguido, sería bastante para que la nueva comedia nos interesara desde que se oyó el telón.

Además de lo gracioso, y del cómico, va el espectáculo entremezclado lo sentimental y poético, sin términos de una acertada ponderaci6n.

El público, que estuvo un poco inquieto y desorientado a ratos, acabó por aplaudir ruidosamente tanto la obra, muy bien traducida por los Sres. Gutiérrez y Ríos, como la interpretaci6n. Se destacó, en primer lugar, la actuación admirable como siempre. La señorita Meyer también dio su papel con su peculiar sentido artístico. Completaron el discreto conjunto, las señoras Quijada y Sicilia, y los Sres. Hernández, Aguirre, Medrano—especialmente contratado para esta obra—y Peña.

Agradabilísimas las decoraciones de Amos y Blancas.—B. G. de C.

NOVEDADES. “Chiribitas”, de Paradas, Jiménez, y los maestros Vela y Brú.

La ejecutoria santísima de estos autores eran antecedentes más que necesarios para esperar de Chiribitas una nueva producci6n de ese género, no habiéndonos defraudado más que a medias.

Pasemos por eso y no hagamos caso de la falta de originalidad en el asunto, para lamentarnos de que se subido hacer teatro, como dicen los Sres. Jiménez y Paradas, se hayan reducido a nada en fundidos moldes, viejas situaciones y algunos pocos momentos inspirados, mereciendo por su habilidad técnica todos los plácemes.

Los autores de la música de Chiribitas, avaloran la obra con varios números fluidos, pegajosos y bonitos, sobresaliendo de todos el primero y el intermezzo.

La respetable sala de Novedades aplaudió calurosamente a los autores de Chiribitas.

Maruja La Calle, cada día más preciosa y hermosa; Hortensia Molina, Aparici y Lloréns, acertadísimos en la ejecuci6n de sus papeles, contribuyeron mucho al feliz resultado del

# LA POLITICA

## La subasta del Tesoro.

Ayer terminó el plazo para solicitar Bonos del Tesoro a cuatro meses fecha. Según parece, se han presentado en Madrid unos 120 pliegos por cantidad que se ignora.

## Homenaje al general Berenguer.

El próximo lunes, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en el Centro del Ejército y de la Armada el acto de entregar al Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, una placa emblemática de la disuelta Academia General Militar, que 7.500 entre generales y jefes del Ejército acompañados por sus respectivos centros se dedicaron cuando fué nombrado ministro de la Guerra, y que no se le pudo entregar a su debido tiempo por su marcha a Africa. El acto promete revestir gran solemnidad.

## Mr. Asquith en Madrid.

Se han recibido noticias oficiales anunciando que el próximo lunes llegará a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña, Mr. Asquith. Su viaje no tiene más objeto que el de permanecer una temporada en España, dedicado a recorrer el país con fines de turista.

## Tasa de la gasolina.

Se ha dispuesto por Real orden fecha de hoy: Que el precio de la gasolina y petróleo refinado, en fábrica, sin envase, al por mayor, no podrá exceder de 130 pesetas el hectolitro, y que en los depósitos establecidos en Madrid por las compañías de petróleo, dicho precio máximo será el de 140 pesetas el hectolitro.

## Los plomos argentíferos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo: Primero. Que desde el día siguiente a la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, hasta el 31 de mayo próximo, quedan suprimidos los derechos del Arancel de exportación, de una peseta los cien kilogramos, sobre los plomos argentíferos, que establece la partida número 25 del vigente Arancel de exportación. Segundo. Que si no se dispone otra cosa, desde el 1 de junio próximo vuelvan a regir los mismos derechos que sobre los referidos plomos establece la expresada partida número seis del Arancel de exportación.

## Concesión caducada.

Por el Ministerio de Abastecimientos se declara caducada la concesión que se adquiriera trigo y pudiera proceder a su importación le fué otorgada al Sindicato de la Panadería, de Madrid, por la Real orden de 14 de febrero próximo pasado.

## La cuestión de Marruecos.

Ayer se celebró la anunciada entrevista del presidente del Consejo y el Alto Comisario de España en Marruecos. Hablando luego con los periodistas, dijo el conde de Romanones:

Respecto a la cuestión de Marruecos es interesante el artículo que publica *Diario Universal*. Es una contestación a *Le Temps* y es una exposición de criterio. Agregó que se entrevistaría con el general Berenguer dos veces más, y que el Alto Comisario saldría de Madrid para Africa el jueves de la semana que viene.

## Facto defici.

Se ha hablado hoy en el salón de conferencias del Congreso de la unión de las diferentes fracciones del partido conservador, en previsión de que pudiera ser llamado al Poder. Los amigos del Sr. Dato negaban que hubiera pacto de ninguna clase, y que esa unión sólo podría existir en el caso de que el señor Maura quisiera ingresar en el partido, reconociendo la actual jefatura.

## DEL ARMISTICIO

**Aptura de negociaciones entre Alemania y los aliados**

PARIS 7 (10 n.). El Consejo Supremo de Guerra se ha incautado esta tarde de las comunicaciones, a causa de la ruptura de las negociaciones entre las Comisiones de armisticio aliada y alemana. Un telegrama de Berlín afirma que la ruptura de los *comparatres* de las Subcomisiones no afecta a las negociaciones de la Comisión de armisticio, que siguen su curso en Spa.—Radio.

## A punta de capote

BORJITO

Hemos recibido una bien citada tarjeta biográfica del novel diestro sevillano José Francos, Borjito.

Dicho trabajo, además de algunas fotografías en las que se muestra el citado lidiador muy artista, contiene los juicios publicados por varios periódicos sevillanos de las corridas que dicho diestro toreó en las plazas de la ciudad del Guadalquivir.

## LA DE PASCUA EN MURCIA

El domingo de Pascua de Resurrección, según nos comunican de Murcia, se celebrará en dicha capital una corrida de toros.

El ganado que se lidiará pertenece a la vacada de Mira, y los diestros contratados son Martín Vázquez, Camaró y Dominguín.

## SE DICE...

Que la Plaza de Toros de Zaragoza ha sido vendida por el empresario de la de la Maestranza, de Sevilla.

Los aragoneses no verán, por este motivo, actuar a Joselito en la temporada próxima.

Que se ha deshecho la combinación que se proyectaba para una corrida en Valencia, con Joselito y Belmonte, por exigir éste la cantidad de 25.000 pesetas.

Esta ahora ha roto el auto del Juzgado, y ha devuelto el sumario para que se cierre la prisión inmediata de D. Pedro Velasco, cuyo ingreso en la Cárcel Modelo tendrá lugar seguramente hoy mismo.

## El crimen del paseo de Rosales

Recordarán nuestros lectores que en el mes de julio último se desarrolló un drama en el paseo de Rosales, del cual fueron protagonistas D. Pedro Velasco, su esposa doña María de Lourdes, y el amante de ésta, don José Álvarez de Toledo.

A raíz del suceso, que costó la vida a doña María de Lourdes, el juez calificó el suceso de parricidio, y decretó la libertad inmediata del autor del crimen, previa la fianza de 25.000 pesetas, que éste prestó en el acto. El sumario pasó a la Audiencia.

Esta ahora ha roto el auto del Juzgado, y ha devuelto el sumario para que se cierre la prisión inmediata de D. Pedro Velasco, cuyo ingreso en la Cárcel Modelo tendrá lugar seguramente hoy mismo.

## NOTICIAS

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación nacional de profesores de sordomudos, ciegos y anormales ha sido recibida por los señores ministro, subsecretario y director general de Instrucción pública, y esa Comisión ha entregado a dichos señores una moción para el fomento y perfección de la enseñanza especial a que se dedica, con el

## EL MUNDO

conseguiente mejoramiento para el profesorado. La Comisión, compuesta por el vicepresidente D. Pablo López; los vocales señores Mira de Sartorius, señoras Díaz Rubiana y Ponce y los señores de la Vega, Tomás y Samper, Redondo, Villario y Campero, secretario, felicitaron a los señores visitados por la plausible reanudación del curso de métodos y procedimientos en el Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, oyendo frases de entusiasmo y esperanza de acuerdo con sus peticiones y la seguridad de que, llegado el caso, la Asociación será oída en lo que fuere preciso para resolver este problema.

La Junta directiva de la Asociación ha quedado reconocidísima a las atenciones que en su visita ha recibido de los señores ministro, subsecretario y director general de Instrucción y espera que estas buenas impresiones se concreten en realidades benéficas para la enseñanza.

Hágase usted en casa sus pitillos con la máquina Rosta, que se vende a 12 pesetas en Preciados, 1.

## NOTAS CATALANAS

EL FERROCARRIL DE SARRIA. FUERZAS DEL EJERCITO. INCIDENTES EN LOS MERCADOS. GESTIONES. LA EXPORTACION

BARCELONA 8 (8 m.). A las dos y media de la tarde y con bastante regularidad, se ha reanudado por fuerzas de Ingenieros el servicio del ferrocarril de Sarriá, que se suspendió durante la noche. Fuerzas del regimiento de Cazadores de Reus, de guarnición en Manresa, han marchado a Sabadell para proteger los servicios de alumbrado y fuerza eléctrica.

En Capitania general se reciben donativos para obsequiar a las tropas. El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

El gobernador ha autorizado a los exportadores de aceite que fueron a visitarle para remitir las existencias que tienen en muelle, y autoriza también la exportación de guisantes y alchofas del Llano del Llobregat, siempre que la provincia esté suficientemente abastecida.—Fabra.

## EL HAMBRE EN EUROPA

Discursos del ministro de Abastecimientos inglés.

LONDRES 8 (10 n.). Comunican desde Newcastle que el ministro de Abastecimientos ha pronunciado un discurso en el que habló de anular el comercio establecido en el consumo de ciertos artículos, los cuales están hoy en abundancia suficiente para suponer que no pueden menos que bajar de precio.

El ministro de Abastecimientos, hablando de la alimentación en general, dijo que había que procurar no mirar solamente por las necesidades inglesas, sino pensar también en las de Europa; pues, según informes de origen indiscutible, la autoridad es verdaderamente trágica la situación de algunos territorios del continente europeo, no siendo exagerado que en Servia, Rumania y Austria-Alemania, la gente se muera de hambre.

Los aliados—siguió diciendo el orador—hacen todo lo posible para remediar la situación de aquellos paisanos, enviando géneros alimenticios; pero no pueden hacerlo en cantidad suficiente. Falta saber si hoy se podrá conseguir bastante cantidad de trigo para evitar la catástrofe que amenaza aquellos Estados.

Prosiguió el ministro: «El Consejo Económico de París, del cual acabo de ser nombrado miembro, hace cuanto le es posible para aliviar esa situación, y yo marcharé el lunes próximo a la capital francesa para tomar parte en los debates.»

Dicho Consejo tiene el firme deseo de llegar a un resultado que evite el inmenso desastre que se teme. Francamente, no podemos permanecer impasibles con los brazos cruzados, ante el espectáculo de verse a gente morir de hambre, en Europa, mientras que nosotros disfrutamos de lo suficiente. No está esto en el sangre de una nación como la nuestra, que alcanzó la victoria, gracias a su abnegación. Enviaremos, pues, socorros y si, a consecuencia de ello, nuestra situación no mejorara, tanto como hubiera mejorado guardando una actitud impasible, quedo convencido de que la Gran Bretaña no murmurará, penetrándose nuestros conciudadanos de la espantosa situación de que se trata, y no dudo serán ellos mismos los primeros en pedir que el Gobierno intervenga para evitarlo.—Fabra.

EL AYUNTAMIENTO Y LOS NIÑOS DE PUERICULTURA

El concejal y ex alcalde Sr. Francos Rodríguez, ha presentado al Ayuntamiento una proposición para que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero. Con el fin de iniciar la obra social de guardería para niños, el Ayuntamiento de Madrid fundará un establecimiento destinado a cuidar de ellos durante las horas en que sus madres se hallen dedicadas a sus oficios.

Segundo. Se creará en el Parque del Retiro de Madrid un lugar espacioso acotado convenientemente, para que en él, y durante determinadas horas del día, jueguen los niños pertenecientes a familias que no disponen de sirvientes ni de otros medios para enviar sus criaturas, convenientemente acompañadas, a los parques públicos, donde puedan esparcirse y sanearse y estar en ellos todas las horas necesarias para que sea eficaz el recurso higiénico.

En este parque infantil, primero de los que se crean en España, han de estar los niños bajo la vigilancia dispuesta por el Ayuntamiento, con el personal adecuado, preferentemente elegido en el de maestros, sin que nadie, absolutamente nadie, perturbe las expansiones infantiles, ni se mezcle con las criaturas, que serán entregadas a las familias cuando éstas consideren terminadas las horas de recreo.

Junto a este parque, y en diferentes sitios de los parques públicos, se construirán grandes canchales, para mediar recreos en los casos de lluvia los niños que estuvieran entregados a sus juegas.

VIDA MILITAR

Industria de guerra.—Dentro de breves días se publicará una Real orden reconociendo el derecho a los beneficios que el cap. XX de la vigente Ley de Reclutamiento señala a los reclutas de guerra, a aquellos que, por no haber presentado el certificado previsto de instrucción, perdieron los subsidios de derechos; si bien, en atención a que no poseen la instrucción militar precisa, no se les capacitará a contar el tiempo de permanencia periódica en filas hasta tanto que hayan sido dados de alta en la mencionada instrucción.

Los ascensos de ingenieros.—Por efecto de la creación del octavo regimiento de Zapadores minadores en Valencia, y por consecuencia de la inspección de industrias civiles, la propuesta de ascensos del Cuerpo de Ingenieros que mañana insertará el *Diario Oficial* será más extensa que de ordinario, y comprenderá dos tenientes coroneles, diez comandantes, 20 capitanes y 21 tenientes.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Alfredo Sierra para que fije su residencia en esta corte.

Ayudante.—Nómbrese ayudante de campo del general D. Fernando Moló al comandante de Infantería D. José Sierra de Brita.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros D. Juan Muñoz.

Condecoración.—Se concede al comisario de Guerra de segunda D. Manuel Cabañas la medalla de Africa; al escribiente de Oficinas Militares D. Julio Romero, la medalla de Maestro Tirador, y a los tenientes coroneles médicos D. Julio Lázaro y D. José González Granda, la placa de Doctor en Medicina.

EL FLOQUEO DE ALEMANIA

Manifestaciones del "Morning Post"

LONDRES 8 (12 t.). El *Morning Post* critica la actitud de lord Lansdowne y a los periódicos pacifistas, cuya solicitud de que se levante el bloqueo de Alemania, juzga fuera de lugar, porque olvidan que la guerra no ha terminado aún.

Alemania—dice el periódico londinense—ha sido la causante de la escasez que sufre el mundo entero por haber obligado a millones de hombres a dejar el arado por el fusil, por haber hundido millones de toneladas de navios; por haber desmoronado a Rusia, sacando a Rumania, transformado a Servia y convertido el Norte de Francia en un desierto.

Si la situación alimenticia de Alemania es tan crítica, cómo se explica su negativa a entregar para el avituallamiento sus dos millones de toneladas de navio?

Los países aliados y los países neutros deben ser provistos antes que Alemania.—Radio.

El informe de George.

LONDRES 8 (12 t.). El *Daily Chronicle* comentando el informe, según el cual, Lloyd George reclama cláusulas militares más es-

## NOTAS FINANCIERAS

# LA BOLSA

8 de Marzo de 1919

## COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.

Anterior 78,00  
Diferentes 79,00

4 por 100 Exterior (Estampillado)

Anterior 88,50  
Diferentes 89,25

5 por 100 amortizable.

Anterior 90,00  
Diferentes 90,00

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Anterior 95,50  
Diferentes 95,50

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100

Anterior 90,00  
Diferentes 90,00

Obligaciones del Tesoro al 4 1/2 por 100

Anterior 102,70  
Diferentes 102,70

Resultados

Obligaciones 308

Explosivos

Altura barométrica

Temperatura máxima del aire

Temperatura mínima del aire

Temperatura máxima del agua

Temperatura mínima del agua

Velocidad del viento

trictas, afuerza completamente la conducta del presidente del Consejo de ministros.

El periódico escribe: «Se propone dejar a Alemania veinte divisiones, sumando doscientos mil hombres. Cuando se recuerda que dicho número excede considerablemente de la fuerza armada regular de la Gran Bretaña antes de la guerra, se ve claramente que esta cifra es muy superior a la necesaria para sostener el orden en el país.»

Es razonable dejar a los futuros Gobiernos alemanes un Ejército suficiente para mantener su autoridad y garantizar el orden; pero ni un solo hombre más. Alemania ha contraído deudas gigantescas y hasta que éstas no hayan sido pagadas, no tiene ningún derecho a poseer el lujo de armamentos militares.

Su interés, también como el nuestro, es su completa desmilitarización.—Radio.

HOMBRE RIDO CON UN PALO

En la calle de Tudescos, se vinieron a las manos Rufino Colmenar Carrillo, de veintinueve años, domiciliado en la de Horno de la Mata, núm. 9, y Ramiro Morón Ceballos, de veintinueve.

Este, descargó sobre su rival un enorme palo en la cabeza, causándole una enorme lesión, que fué calificada de pronostico reservado por los médicos de la Casa de Socorro del distrito.

El agresor quedó detenido.

UNO NUEVO ATROPELLO

Está visto, estamos convencidos de que aquí, en la villa de corte, ni se hace caso de nada ni se atienden los justos reclamos que se hacen al objeto de cortar abusos o tomar precauciones en asuntos que se repiten con lamentable frecuencia.

¡Cuántas veces hemos llamado nosotros la atención de las autoridades respecto a los repetidos y lamentabilísimos casos atropellos que hoy nos tratamos! ¿Y qué ha ocurrido? Que no se nos ha hecho caso; pero a pesar de ello, insistiremos con toda la fuerza de nuestra indignación y aseguramos que nos atenderá, lo que equivale a tanto como hacernos justicia, en bien del vecindario madrileño.

Ayer una señora muerta por un automóvil; hoy, un niño de nueve años, Eugenio Villena Criado, ha sido objeto de un atropello en la calle de Alcalá.

En esta crítica van llevan los automóviles una exagerada velocidad sin que se atiendan sus conductores llamados a la atención por ningún representante de la autoridad.

El niño Eugenio resultó con lesiones, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito.

Quedó detenido el chauffeur que conducía el automóvil, causa del atropello.

El atropello ocasionó el número 1.430 de la matutina de Madrid.

Donato Meléndez Sánchez, que así se llama el chauffeur, fué conducido al Juzgado de guardia.

LA TEMPERATURA EN MADRID

Altura barométrica, 704,3; variación barométrica, 0,4; temperatura del aire a la sombra, 9,8; temperatura máxima del aire a la sombra, 11,7; temperatura mínima del aire a la sombra, 6,3; humedad del aire, 62 por 100; horas de sol, 6,30; velocidad total del viento, 13 kilómetros por hora, a 12 horas 30 minutos; dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, desde las veinticuatro del 8 a las veinticuatro del 9, tiempo inseguro.

Estado general del tiempo sobre el Occidente europeo. Hoy durante las últimas veinticuatro horas en Andalucía, manteniéndose el

CONTOS DE MANANA

DOMINGO
de Cuarema. Santos Girono, Paciano, Cirilo y Melor...

ESPECTACULOS

PARA MANANA
REAL. Funcion 12 del turno...

PRINCESA. Compania Guerro...

Los cinco de la tarde, La...

CENTRO. Compania de Fran...

ESPAÑOL. A las diez, El za...

A las cuatro y media, ultima...

A las seis y cuarto, El zap...

INFANTA ISABEL. A las diez...

A las cuatro y cuarto (doble)...

A las seis y cuarto, ¿Tiene...

ERRANTES. Compania de Bam...

A las cuatro, Los sembradores...

YPOLO. A las diez y media...

A las cuatro, Trianerias.

A las seis y cuarto (especial)...

COMICO. A las diez y media...

A las cuatro, La romantica...

A las seis y cuarto, Muñecos...

ZARZUELA. A las tres de la...

NOVEDADES. A las cuatro...

La primera de feria; a las...

El solido de la Penia y El...

El rey de la banca; a las...

El cotario nacional y Chibritas.

CIRCO DE PRICE. (Catedral...

En las tres sesiones...

El Emoco cuando atorgamos...

El rey de la banca; a las...

VINE GRAN VIA (Plaza del...

Por sesiones: a las cuatro...

VARIOS PROGRAMAS.

ANUNCIO DE LA CIUDAD...

A las cinco de la tarde, 16...

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio)...

Optima curación contra la influenza (grippe)

EL MUNDO



SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

ANDRÉS DE BUET Director, CRISTÓBAL MATAIX Administrador

Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6. Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Madrid, 1 peseta al mes...

TARIFA DE ANUNCIOS: Línea del cuerpo...

Anticritá, 5.50. Cok, 6.75. Encina, 8.20. Ovoides, 6 pesetas.

Almendra, 5 pesetas, en sacos de 40 kilos...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España...

ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina

BOLETIN DE ESTADÍSTICAS

Establecida en Ciudad Real el año 1895

ANUNCIOS

Valverde, 8, 1.º

JUAN CISNEROS

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oñeca Garrillo

Modista

Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ

Compañia Valenciana de Vapores Correos de Africa

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oñeca Garrillo

Modista

Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ

Compañia Valenciana de Vapores Correos de Africa

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oñeca Garrillo

Modista

Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ

SANSONIT

¡Compre un frasco hoy mismo!

¡Favorezca á sus amistades recomendándoselo!

¡¡Inírmese de quien lo use!!

Después de largos y costosos estudios y ensayos...

Impide la caída del cabello.

Tonifica el cuero cabelludo...

Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos.

Da al cabello un brillo natural...

Suprime la caspa con eficacia...

Limpia la cabeza.

Evita la salida de canas.

Es compatible con cosméticos...

Es inofensivo y se puede aplicar...

Además, las señoras y niñas...

Estos resultados se obtienen...

Las instrucciones impresas...

De venta en farmacias, perfumerías...

DEPOSITARIOS: SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SE ADMITEN ESQUEMAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañia

SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos...

INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CADIZ

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123. - Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos...

Sociedad general de anuncios: Montoro, 19, gra.

MINAS, MINERALES, METALES

Carbones ingleses

Antonio de Falees Pérez

Corredora Baja, 23. - Madrid.

Sociedad general de anuncios: Montoro, 19, gra.

LA TORRE MAGNETICA

Se hacen instalaciones de luz, bombas y pararrayos...

CALLICIDA PÉREZ AGUIRRE

EL DE MEJOR RESULTADOS

ESTUCHE CON FRASCOS Y PINCEL, UNA PESETA

GAYOSO. - Arenal, 2. - Farmacia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña...

LÍNEA DE CUBA-AEROS

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife...

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz...

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz...

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables...

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad

SANTAL

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS Y GISTITIS

BLANC

LUZ NUEVA

La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y flexibilidad...

Sociedad Minera y Metalúrgica

DE PENARROYA

Fábrica de productos químicos y abonos minerales.

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre

"PENARROYA" - 98199

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4. MADRID

Telegramas: POL.LUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 143

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

FUNDADA EN 1863

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

TODA ESPAÑA
AGENCIA ODEON
PRECIADOS, 1

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
FUNDADA EN 1863

Table with 2 columns: Year (1916, 1917) and various financial figures (Capital suscrito, Id. desembolsado, etc.)